



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909).*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 29 de diciembre de 2.025

RESOLUCIÓN N° 6.971

VISTO:

EL Registro Interno TC N° 981/2025- *“SOLICITUD DE MAYORES RECURSOS – PRESUPUESTO 2025 (Ordenanza 16.346) Tribunal de Cuentas”*; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 el Señor Gerente de Administración de este Tribunal de Cuentas Municipal solicita al Señor Presidente se emita Resolución a los fines de requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que se autorice la correspondiente modificación presupuestaria, previstas en la Ordenanza N° 16.346 del Presupuesto 2.025;

QUE en concreto requiere incrementar el importe valorativo de la siguiente partida presupuestaria: 1.1.1 PERSONAL por **\$166.700.000,00**

POR ELLO, EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la modificación presupuestaria por un importe total de **\$166.700.000,00 (PESOS CIENTO SESENTA SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100)**, conforme se detalla en los Considerandos.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR la presente Resolución a la Gerencia de Administración de este Tribunal a efectos que se instrumenten los medios necesarios para su cumplimiento.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, notifíquese y archívese.

mgz